C/2026/3927

1.9.2026

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

de 10 de julio de 2026

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Letonia

(C/2026/3927)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo [1], y en particular su artículo 3, apartado 3,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

(1) El Reglamento (UE) 2024/1263 establece que los objetivos del marco de gobernanza económica son promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e inclusivo y resiliencia a través de reformas e inversiones, así como evitar déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión llevarán a cabo una supervisión multilateral en el marco del Semestre Europeo, de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación de recomendaciones específicas por país y la supervisión de su aplicación.

[1] Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo (DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj).

(2) El 25 de noviembre de 2025, la Comisión adoptó un dictamen sobre el proyecto de plan presupuestario de Letonia para 2026. En esa misma fecha, en virtud del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, la Comisión adoptó el Informe sobre el mecanismo de alerta de 2026, en el que determinó que Letonia no era uno de los Estados miembros que requerían un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, una recomendación de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2026, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 21 de abril de 2026, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro ([2]) y el 9 de marzo de 2026, el Informe conjunto sobre el empleo y la Recomendación sobre el capital humano.

(3) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad de la Unión a escala mundial en los próximos cinco años. En ella, señala tres imperativos de transformación como pilares esenciales para el crecimiento económico sostenible: la innovación, la descarbonización y la competitividad, y la seguridad. Desde su publicación, la Brújula para la Competitividad ha orientado el trabajo del Semestre Europeo, lo que garantiza que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la UE y crea un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomenta el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.

(4) En 2026, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la fase final de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) ([3]). Los planes de recuperación y resiliencia (PRR), junto con la financiación de la política de cohesión, han resultado esenciales para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes tenían que abordar de manera efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos ejercicios, y los programas financiados por la política de cohesión europea debían tener en cuenta las recomendaciones específicas por país. Ahora que el MRR se acerca a su fin, sigue siendo fundamental mantener y aprovechar las reformas e inversiones apoyadas y aplicadas en su marco, en particular las que contribuyen a abordar los retos señalados en las recomendaciones específicas por país.

(5) El 3 de junio de 2026, la Comisión publicó el informe específico de 2026 sobre Letonia. En él se evalúan los avances realizados por Letonia para poner en práctica las recomendaciones específicas por país de 2025 y se hace balance de la ejecución del PRR por parte de este país. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Letonia. Asimismo, evalúa los avances de Letonia en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza y la exclusión social, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

(6) El 21 de enero de 2025, el Consejo, tras la evaluación y recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Letonia ([4]). El plan abarca el período de 2025 a 2028 y supone un ajuste fiscal distribuido a lo largo de cuatro años. El Consejo recomendó las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto: 5,9 % en 2025, 3,6 % en 2026, 3,4 % en 2027 y 3,3 % en 2028, lo que se corresponde con las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto al año de referencia 2023: del 15,5 % en 2025, del 19,7 % en 2026, del 23,8 % en 2027 y del 27,9 % en 2028.

([2]) DO C, C/2026/2434, 28.4.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2026/2434/oj.

([3]) Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj).

([4]) Recomendación del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Letonia (DO C, C/2025/652, 10.2.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/652/oj).

(7) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un reto existencial para la Unión Europea. La Comisión ha invitado a los Estados miembros a solicitar la activación de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar las iniciativas de la UE encaminadas a lograr un aumento rápido y considerable del gasto en defensa ([5]), propuesta que fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. A raíz de la solicitud de Letonia, el 8 de julio de 2025 el Consejo, sobre la base de una recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se autoriza a Letonia a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas ([6]). El período en el que se activa la cláusula de salvaguardia nacional (2025-2028) permite a Letonia revisar las prioridades de gasto público o aumentar los ingresos públicos, de modo que un gasto en defensa más elevado durante más tiempo no ponga en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo.

(8) El 30 de abril de 2026, Letonia presentó su Informe anual de situación de 2026 ([7]) sobre el cumplimiento de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. El informe anual de situación recoge el informe semestral de Letonia sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241.

(9) El crecimiento del PIB real en 2025 fue del 2,1 % y la inflación IPCA se situó en el 3,8 %. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el PIB real crecerá un 1,4 % en 2026 y un 1,6 % en 2027, y la inflación IPCA se situará en el 3,6 % en 2026 y en el 2,2 % en 2027.

(10) Según los datos facilitados por Eurostat ([8]), el déficit de las administraciones públicas de Letonia disminuyó del 1,8 % del PIB en 2024 al 2,5 % del PIB en 2025. El aumento del déficit en 2025 refleja principalmente los efectos fiscales adversos de la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas y una reducción de las rentas de la propiedad, afectadas por la reducción de los pagos de dividendos de las empresas estatales y la disminución de los ingresos por intereses. Teniendo en cuenta las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 prevén un déficit del 3,3 % del PIB en 2026 y del 4,3 % en 2027. El aumento en 2026 refleja principalmente el aumento de la inversión (también en defensa), el aumento de los costes por intereses y el crecimiento continuo de las transferencias sociales, debido en gran medida a que la indexación de las pensiones y las prestaciones supera el crecimiento económico, y un número cada vez mayor de pensionistas. El nuevo aumento del déficit en 2027 refleja principalmente los efectos adicionales de la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas y la disminución de las rentas de la propiedad, así como un fuerte aumento del gasto en defensa, junto con el continuo y elevado crecimiento de las transferencias sociales.

(11) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal ([9]), que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, fue expansiva (1,1 % del PIB) en 2025. Se prevé que sea expansiva (1,5 % del PIB) en 2026 y globalmente neutra (0,5 % del PIB) en 2027.

([5]) Comunicación de la Comisión titulada «Dar cabida al aumento del gasto en defensa en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento», Bruselas, 19.3.2025, C(2025) 2000 final.

([6]) Recomendación del Consejo, de 8 de julio de 2025, por la que se autoriza a Letonia a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto establecidas por el Consejo en virtud del Reglamento (UE) 2024/1263 (activación de la cláusula de salvaguardia nacional) (DO C, C/2025/3970, 20.8.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/3970/oj).

([7]) Los informes anuales de situación de 2026 se encuentran disponibles en https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-governance-framework/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en?prefLang=es&etrans=es.

([8]) Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.

([9]) La orientación fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Tiene por objeto evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

(12) Según los datos facilitados por Eurostat ([10]), la deuda de las administraciones públicas de Letonia aumentó del 46,2 % del PIB a finales de 2024 al 46,9 % del PIB a finales de 2025. El aumento de la ratio de deuda en 2025 refleja principalmente el déficit presupuestario y un ajuste stock-flujo positivo. Sobre la base de las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 indican que la ratio de deuda con respecto al PIB habrá aumentado hasta el 48,8 % para el final de 2026 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 53,8 % para el final de 2027. Los aumentos en 2026 y 2027 reflejan principalmente los elevados déficits primarios y los ajustes stock-flujo al alza afectados por los próximos reembolsos de eurobonos.

(13) Según los datos de Eurostat ([11]), en Letonia el gasto total de las administraciones públicas en defensa ascendió al 3,2 % del PIB en 2025, lo que corresponde a un aumento de 0,7 puntos porcentuales del PIB en comparación con el año de referencia 2021. La cifra estimada según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 es el 4,1 % del PIB en 2026, lo que corresponde a un aumento de 1,7 puntos porcentuales del PIB con respecto a 2021 ([12]).

(14) La Unión sigue estando expuesta a riesgos de interrupciones del suministro energético y a una elevada volatilidad de los precios, exacerbados por las tensiones geopolíticas que afectan a los mercados mundiales del petróleo y el gas. La experiencia adquirida con la crisis energética de 2022-2023 ha demostrado que las medidas amplias y poco específicas suponen un importante coste fiscal y son ineficientes desde el punto de vista social y económico. Desde el estallido de la guerra en Oriente Próximo en febrero de 2026, Letonia ha adoptado medidas de política fiscal para mitigar el impacto de los elevados precios de la energía en los hogares y las empresas ([13]). Entre ellas figuran una reducción no selectiva del impuesto especial sobre el gasóleo y una reducción selectiva del impuesto especial sobre el gasóleo agrícola, ambas del 1 de abril al 30 de junio de 2026. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el coste fiscal de las medidas será de menos del 0,1 % del PIB en 2026. Según las estimaciones de la Comisión, si las medidas siguieran en vigor hasta el fin de 2026, su coste fiscal ascendería al 0,1 % del PIB en 2026.

(15) La Comisión calcula que el gasto neto en Letonia creció un 5,0 % en 2025 y un 10,2 % acumulado en 2024 y 2025. El crecimiento del gasto neto en 2025 se sitúa por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada. Si se consideran conjuntamente los años 2024 y 2025, se prevé que la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto también se sitúe por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada.

(16) Según los cálculos de la Comisión, se prevé que el gasto neto en Letonia crezca un 6,7 % en 2026 y un 17,5 % acumulado en 2024, 2025 y 2026 y que el crecimiento del gasto neto en 2026 se sitúe por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación del 1,2 % del PIB en términos anuales. En 2024, 2025 y 2026, considerados conjuntamente, la tasa prevista de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúa por debajo de la tasa de crecimiento máxima recomendada ([14]).

([10]) Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.
([11]) Eurostat, gasto público por clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG).
([12]) La definición de «gasto en defensa» de la OTAN difiere de la definición de «defensa» de la clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG). Asimismo, podría haber diferencias en función del momento en que se registre el gasto, en particular el relativo a equipos militares, ya que los informes de la OTAN no siguen las normas aplicables a las cuentas nacionales en lo que respecta al momento del registro.
([13]) Esta es la situación en la fecha límite de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 (4 de mayo de 2026).
([14]) Dado que Letonia se beneficia de la flexibilidad prevista en la cláusula de salvaguardia nacional, la evaluación del cumplimiento se centra en esta última comparación.

(17) El 3 de junio de 2026, la Comisión elaboró un informe en virtud del artículo 126, apartado 3, del TFUE ([15]). En dicho informe se analizaba la situación de Letonia respecto del criterio de déficit, ya que el déficit previsto de las administraciones públicas supera en 2026 el valor de referencia del 3 % del PIB. El informe concluye que, teniendo en cuenta todos los factores pertinentes, Letonia cumple el criterio de déficit. A la luz de esto, y tras examinar el dictamen del Comité Económico y Financiero emitido con arreglo al artículo 126, apartado 4, del TFUE, la Comisión no ha propuesto la apertura de un procedimiento de déficit excesivo.

(18) Las finanzas públicas están sometidas a presión para hacer frente a las necesidades estructurales de gasto. El presupuesto anual actual y el marco presupuestario a medio plazo incluyen compromisos para aumentar el gasto en defensa financiado mediante deuda, pero no proporcionan financiación suficiente para la asistencia sanitaria y la protección social. El bajo gasto público en asistencia sanitaria sigue afectando negativamente a su accesibilidad, mientras que se prevé que la adecuación de las pensiones siga siendo muy baja a medio y largo plazo. Garantizar una financiación adecuada para las prioridades clave, sin dejar de mantener la sostenibilidad fiscal, requiere un enfoque integral que incluya la obtención de ingresos fiscales adicionales, la reducción de la economía sumergida y el aumento de la eficiencia del gasto.

(19) Además, como Estado miembro situado en la frontera exterior oriental de la UE, Letonia se enfrenta a presiones sobre el gasto relacionadas con la defensa y la resiliencia frente a las amenazas híbridas, como las perturbaciones informáticas en infraestructuras críticas y las incursiones de drones, así como a retos específicos que afectan a la dinámica del desarrollo económico y social. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania no solo agrava algunos de los retos estructurales existentes, sino que también aumenta las presiones en materia de seguridad, perturba las actividades económicas transfronterizas y reduce el atractivo para la inversión. Si bien Letonia ya ha aumentado considerablemente el gasto en defensa, los retos en materia de seguridad requieren nuevas inversiones en protección civil y preparación, así como en movilidad militar. Estas inversiones podrían tener el doble beneficio de abordar los retos en materia de seguridad y ofrecer oportunidades a las economías de las regiones.

(20) Los ingresos fiscales de Letonia representaron el 34,9 % del PIB en 2024 y se mantuvieron por debajo de la media de la UE del 39,4 %. Letonia sigue dependiendo en gran medida del consumo y de los impuestos sobre el trabajo como principales fuentes de ingresos. Los impuestos sobre el capital (incluido el impuesto sobre sociedades) y los bienes inmuebles representan una parte menor de la estructura tributaria que en otros Estados miembros de la UE. En 2025 y 2026, Letonia ha aumentado ligeramente los impuestos sobre el capital y diversos impuestos sobre el consumo que son menos perjudiciales para el crecimiento y sirven a los objetivos políticos (incluidos los impuestos especiales sobre los combustibles, el tabaco, el alcohol y las bebidas no alcohólicas; el impuesto sobre los vehículos de empresa; y el impuesto sobre juegos de azar y las loterías). Sin embargo, los ingresos adicionales procedentes de estos impuestos se han visto compensados con creces por el efecto de reducción de los ingresos de la reforma de la fiscalidad del trabajo de 2025.

(21) Según los datos de la encuesta de 2024, la economía sumergida sigue siendo elevada, situándose en el 21,4 % del PIB, debido en gran medida a la elevada proporción de salarios no declarados («salarios en mano»). Si bien Letonia está aplicando medidas para detectar mejor el impago o la evasión fiscal, como la facturación electrónica obligatoria para las operaciones y el sistema de calificación del contribuyente, son necesarios esfuerzos adicionales para mejorar las herramientas digitales, fomentar el cumplimiento voluntario y reforzar los mecanismos de ejecución.

(22) Contrariamente a la práctica de años anteriores, en la preparación del presupuesto de 2026 la mayor parte de los ahorros detectados en las revisiones del gasto se destinaron a la financiación de las prioridades clave del Gobierno. Si bien el proceso de 2026 marcó un cambio de enfoque positivo, Letonia podría beneficiarse de una mayor institucionalización de esta práctica en los futuros presupuestos, así como de la ampliación del alcance y la ambición de las revisiones del gasto. Otras medidas para aplicar la presupuestación por rendimiento también pueden contribuir a reforzar la calidad y la eficiencia del gasto público.

([15]) Informe de la Comisión elaborado de conformidad con el artículo 126, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 3 de junio de 2026 [COM(2026) 302 final].

(23) La participación sistemática, significativa y oportuna de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo esencial para garantizar una amplia implicación en la ejecución satisfactoria de los instrumentos de financiación de la Unión, así como en el contexto del Semestre Europeo.

(24) La ejecución de los programas de la política de cohesión, que en Letonia engloban el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Transición Justa (FTJ), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo de Cohesión, avanza a un ritmo superior a la media de la UE, en términos tanto de selección de proyectos como de pagos. Es importante mantener el impulso actual y, al mismo tiempo, maximizar los efectos de las inversiones sobre el terreno. Letonia ya está tomando medidas en el marco de sus programas de la política de cohesión para impulsar la competitividad y el crecimiento. No obstante, es posible que sea necesario reforzar la aplicación en algunos ámbitos, como los relacionados con las infraestructuras a gran escala y el transporte, así como un ampliar el apoyo a las pymes en las regiones fuera de la capital. Es esencial velar por que las nuevas inversiones señaladas por Letonia en su revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, en particular las relacionadas con las cinco prioridades establecidas en el Reglamento sobre la revisión intermedia ([16]), se movilicen rápida y eficazmente.

(25) Letonia se enfrenta a retos relacionados con el acceso a la financiación, la investigación y la innovación, la eficiencia energética, el transporte sostenible, la gestión de recursos, la escasez de mano de obra y de capacidades, la protección social, el acceso a la asistencia sanitaria y la vivienda.

(26) Aunque las actividades de préstamo han aumentado desde 2024 debido a la flexibilización de la política monetaria, no se han producido cambios estructurales significativos en los préstamos bancarios a las empresas. Si bien las iniciativas gubernamentales han mejorado las condiciones de préstamo a los hogares, en particular al simplificar las condiciones de refinanciación hipotecaria, las condiciones de préstamo a las empresas se mantienen prácticamente inalteradas. Letonia ha aplicado algunos regímenes de ayudas públicas, principalmente a través de la institución financiera de desarrollo estatal ALTUM, incluido un marco de garantía pública, un amplio programa de inversiones, el apoyo a las inversiones en el ámbito de la transición ecológica (como el suministro centralizado de calefacción y la producción de biometano), así como iniciativas en los ámbitos de la innovación, la resiliencia económica y los productos militares o de doble uso. Son necesarios más esfuerzos para apoyar las inversiones de las empresas en la transición digital, incluido el aumento de la intensidad digital básica. Los estrictos requisitos en materia de garantías y los elevados tipos de interés persisten, especialmente fuera de Riga, a pesar de la solidez financiera de los bancos. El mercado de capitales de Letonia sigue estando poco desarrollado. Siguen existiendo retos a la hora de ampliar las opciones de financiación más allá de las fuentes tradicionales, como demuestran la escasa capitalización bursátil y la limitada dependencia de acciones y bonos cotizados para la financiación. La inversión de capital riesgo está por detrás de la media de la UE, obstaculizada por la escasa financiación privada, mientras que los fondos de pensiones letones se caracterizan por una inversión nacional limitada y bajos rendimientos. Promover la movilidad de los prestatarios y la competencia en el mercado de préstamos a empresas, proseguir los esfuerzos para mejorar los préstamos públicos y los sistemas de garantía, así como activar los mercados de capitales, podría mejorar el acceso a la financiación.

(27) Los bajos niveles de gasto en I+D de Letonia, especialmente el privado, siguen limitando la innovación, como demuestra el número de solicitudes de patentes por cada mil millones de PIB, que sigue siendo inferior a la mitad de la media de la UE. La cooperación entre las empresas y el mundo académico sigue siendo limitada, lo que ralentiza la transferencia de conocimientos. Las empresas informan de procedimientos largos y complejos cuando colaboran con instituciones de investigación, mientras que los investigadores carecen de incentivos para participar en proyectos aplicados. Estos retos han dado lugar a un débil crecimiento de la productividad, en particular fuera de la región de la capital, lo cual se ve agravado por la baja intensidad de capital y la limitada reasignación sectorial. La actividad de las empresas emergentes también va a la zaga de Estonia y Lituania, con un menor número de inscripciones al año. A pesar del entorno normativo favorable, los ecosistemas de empresas emergentes y en expansión siguen estando poco desarrollados, debido a una ayuda financiera escasa y fragmentada. Para abordar estas cuestiones, unas ayudas financieras diseñadas estratégicamente, como las que exigen cofinanciación privada u obligan a contratar investigadores, y los avances en una reforma de la enseñanza superior para fomentar la colaboración con la industria podrían contribuir a crear capacidades y fomentar la innovación, ampliando así la participación en I+i y mejorando los niveles de productividad. Las políticas a largo plazo para ayudar a las empresas emergentes a crecer en Letonia e incentivar la inversión empresarial en I+D, incluido el apoyo al empleo en I+D en el sector privado, también reforzarían el crecimiento a largo plazo de la productividad total de los factores (PTF) con el paso del tiempo.

([16]) Reglamento (UE) 2025/1914 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2025, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia.

(28) En 2025, Letonia generó el 73 % de su electricidad neta a partir de energías renovables, una de las cuotas más elevadas de la UE, y la energía hidroeléctrica representó la mayor parte de esta producción. Si bien la capacidad solar instalada ha crecido en los últimos años, la capacidad eólica solo ha aumentado marginalmente. Dado que el margen para ampliar aún más la energía hidroeléctrica es limitado, el aumento de la energía eólica y solar es fundamental para reducir la exposición a la volatilidad de los precios y las dependencias de los combustibles fósiles. Si bien las recientes iniciativas legislativas y reglamentarias han aliviado en cierta medida la congestión de la red, la gestión de las colas de la red eléctrica podría mejorarse, por ejemplo, pasando del enfoque de «orden de llegada» a uno que dé prioridad a los proyectos listos para ser puestos en marcha y viables desde el punto de vista financiero. Además, es necesario adoptar medidas para reducir los plazos de concesión de autorizaciones para los proyectos de energías renovables. Por último, a pesar de los esfuerzos en curso, podría acelerarse el proceso de designación de zonas de aceleración de las energías renovables.

(29) Los consumidores de electricidad de Letonia siguen expuestos a subidas bruscas y volátiles de los precios, en particular durante períodos de baja producción de energías renovables en los que el sistema depende en mayor medida de la generación y las importaciones costosas de combustibles fósiles, lo que pone de relieve la importancia permanente de promover soluciones de flexibilidad no fósil, como el almacenamiento de energía y la respuesta de la demanda. En 2025, se pusieron en marcha dos sistemas de almacenamiento de energía con baterías financiados con fondos de la UE, que comenzaron a prestar servicios clave de flexibilidad. Las recientes actualizaciones normativas simplificaron la concesión de autorizaciones para proyectos coubicados de energía renovable y almacenamiento. Podría hacerse más para que los consumidores y los operadores puedan ofrecer flexibilidad al sistema eléctrico letón, por ejemplo promoviendo agregadores independientes de demanda a pequeña escala, impulsando un cambio hacia contratos de electricidad con precios dinámicos y poniendo a prueba proyectos piloto de flexibilidad con agentes más grandes.

(30) Aunque el consumo de energía final atribuible al sector de la construcción ha disminuido en los últimos años, este sector sigue siendo un importante consumidor de energía en el país y es necesario adoptar nuevas medidas para cumplir los objetivos de renovación y eficiencia energética para 2030. En 2025, se aplicaron iniciativas reglamentarias y legislativas para acelerar las tasas de renovación, incluidas revisiones de las normas de votación y toma de decisiones en los edificios de apartamentos. Esto es especialmente pertinente dado el gran parque de edificios de apartamentos construidos antes de 1990. Los sistemas de apoyo a la eficiencia energética siguen dependiendo de la financiación pública, principalmente de la UE. Podría resultar beneficioso para Letonia atraer financiación privada adicional, por ejemplo, ofreciendo más instrumentos financieros y opciones de reducción del riesgo, al tiempo que se orienta la ayuda en forma de subvenciones a los hogares más vulnerables. Son necesarios esfuerzos especiales para promover la electrificación y la adopción de tecnologías eficientes desde el punto de vista energético e hipocarbónicas para la calefacción y la refrigeración, que representan la mayor parte del consumo de energía final residencial.

(31) Si bien Letonia ha adoptado medidas para descarbonizar su sector del transporte, sigue siendo una de las mayores fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país. El transporte por carretera depende en un 92 % de los combustibles fósiles y es responsable del 83 % de las emisiones del transporte. La Ley de Energía para el Transporte, adoptada a finales de 2025 y en vigor desde el 1 de enero de 2026, proporciona el marco para cumplir los objetivos de la DFER III en el sector del transporte. El uso de vehículos eléctricos privados aumentó ligeramente, del 0,8 % en 2024 al 1,05 % en 2025, mientras que la infraestructura de recarga para vehículos ligeros se duplicó en 2025, aunque partía de una base reducida y seguía siendo limitada en el caso de los vehículos pesados. Por lo tanto, podría ser beneficioso para Letonia seguir promoviendo la adopción de vehículos de bajas emisiones y de emisión cero, también para su parque de vehículos comerciales, y ampliar su infraestructura de recarga, en particular para los vehículos pesados. En cuanto al transporte ferroviario, si bien el 90 % del transporte ferroviario de pasajeros está electrificado, los servicios de transporte de mercancías siguen dependiendo del gasóleo, con una electrificación ferroviaria global de Letonia de solo el 14 %, frente a la cobertura media de la UE del 57 %. Se espera que la finalización de Rail Baltica integre estratégicamente a Letonia en la red ferroviaria de la UE, mejore de manera significativa la cobertura ferroviaria, facilite el cambio de la carretera al ferrocarril y, por tanto, contribuya a una mayor reducción de las emisiones de GEI procedentes del transporte.

(32) Letonia se enfrenta a retos en su transición hacia una economía circular, y la productividad de sus recursos se sitúa actualmente en torno a la mitad de la media de la UE. Letonia ha reducido considerablemente sus emisiones de GEI en el sector manufacturero, pero la intensidad energética de la industria manufacturera letona sigue siendo una de las más elevadas de la UE. Aunque Letonia ha mejorado su sistema de gestión de residuos, mediante la introducción de la recogida separada de productos textiles en 2025 y la puesta en marcha de un sistema de depósito de cigarrillos electrónicos en 2026, y tiene una buena tasa de reciclado para flujos de residuos específicos (envases de plástico y residuos de construcción y demolición), su tasa de uso circular de los materiales en 2024 fue solo la mitad de la media de la UE (6,8 frente al 12,2 % en la UE) y, por tanto, podría beneficiarse de nuevas mejoras. Casi la mitad de los residuos municipales de Letonia se siguen enviando a vertederos. Letonia no está en vías de alcanzar su objetivo de absorción de carbono. En el período 2020-2023, el aumento de las emisiones de GEI en el sector UTCUTS es el resultado acumulativo del aumento de las tasas de explotación y de la tasa de mortalidad en los bosques maduros.

(33) A la luz del papel crucial del capital humano en la mejora de la competitividad y la autonomía estratégica de la Unión, en 2026 el Consejo recomendó a los Estados miembros que tomaran medidas para afrontar urgentemente las dificultades estructurales relacionadas con el capital humano en los ámbitos de las capacidades, la educación y la formación, que obstaculizan la competitividad. Las recomendaciones específicas por país de 2026 dirigidas a Letonia pueden contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea.

(34) La escasez de mano de obra y de capacidades, en particular en los sectores de las CTIM, la enseñanza, la investigación y la digitalización, así como en los sectores social y sanitario, sigue obstaculizando la competitividad. La escasez de mano de obra en sectores como la producción de energía y la fabricación sigue siendo elevada y se prevé que se intensifique en las próximas décadas. La mejora de las condiciones de trabajo podría contribuir a atraer y retener a trabajadores cualificados, también en sectores como la enseñanza, la asistencia sanitaria y la asistencia social. Además, el bajo número de titulados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) y la escasez de mano de obra en la investigación socavan la capacidad de innovación y la competitividad de Letonia. Letonia tiene un nivel bajo de capacidades digitales, especialmente de capacidades digitales básicas, en relación con las cuales ocupa el cuarto peor puesto en la UE, lo que también afecta a la digitalización de las pymes. A pesar de los recientes esfuerzos, el sistema de aprendizaje de adultos de Letonia sigue estando fragmentado y no se adapta plenamente a las necesidades del mercado laboral. Letonia podría beneficiarse de un refuerzo de su planificación a largo plazo en materia de educación de adultos mediante la adopción de una estrategia nacional de desarrollo del capital humano. Las políticas activas del mercado de trabajo y la educación y formación profesionales (EFP) podrían vincularse mejor a las necesidades del mercado laboral mediante una estrecha cooperación con las organizaciones patronales y los sindicatos.

(35) Letonia sigue enfrentándose a altos niveles de desigualdad, con un aumento de la ratio de distribución de la renta por quintiles de 6,28 en 2024 a 6,68 en 2025, muy por encima de la media de la UE de 4,62. Además, aunque la tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social disminuyó en 2024 hasta alcanzar el 24,3 %, se mantiene por encima de la media de la UE del 21 %. La tasa de riesgo de pobreza es especialmente elevada en el caso de los grupos vulnerables, como las personas mayores, las personas con discapacidad y las familias monoparentales. Esto refleja la cobertura relativamente baja y la escasa adecuación de la protección social, en particular en lo que respecta a las prestaciones no contributivas. El impacto de las transferencias sociales distintas de las pensiones, que ya era uno de los más bajos de la UE, ha disminuido por segundo año consecutivo. En el caso de las personas con discapacidad, la cobertura de las asignaciones por cuidados especiales es baja y las asignaciones existentes no se han incrementado para ajustarlas a la inflación. A pesar de algunas medidas recientes, la adecuación de las pensiones de jubilación sigue siendo una de las más bajas de la UE, y se espera que, en ausencia de una respuesta estratégica, la tasa de sustitución agregada siga deteriorándose en los próximos años. Los servicios sociales y los cuidados de larga duración, en particular los cuidados a domicilio, siguen estando poco desarrollados. Además, persisten las diferencias territoriales en materia de desarrollo económico y social. Las regiones limítrofes con Rusia y Bielorrusia, especialmente Latgale, y las zonas rurales se ven especialmente afectadas por la despoblación, un menor nivel educativo y un acceso limitado a la asistencia sanitaria y los servicios sociales, lo que agrava los riesgos de pobreza y exclusión social. Abordar estos retos también contribuiría a una convergencia social al alza, en consonancia con la segunda fase del análisis por país realizado por los servicios de la Comisión con arreglo al marco de convergencia social ([17]).

(36) Los datos sanitarios en Letonia apenas han mejorado, ya que el país registra una de las tasas de esperanza de vida más bajas de la UE y altas tasas de mortalidad evitable. Aunque se ha producido cierto aumento de la financiación, el bajo nivel de gasto público en asistencia sanitaria afecta a la resiliencia del sistema y sigue dificultando el acceso a una asistencia de calidad, como demuestran los largos tiempos de espera y los elevados pagos directos debido a un paquete limitado de prestaciones legales. Si bien el Gobierno ha adoptado algunas medidas para abordar los elevados pagos directos, incluida una ampliación de la lista de medicamentos reembolsables y el aumento del porcentaje de reembolso, los elevados pagos directos siguen suponiendo una carga financiera desproporcionada para los hogares de renta baja, lo que agrava las desigualdades en los resultados sanitarios y da lugar a altos niveles de necesidades médicas no satisfechas en toda la población. Además, los centros sanitarios se enfrentan a una grave escasez de personal sanitario, cuya contratación y retención se ven afectadas por las malas condiciones de trabajo. Abordar las elevadas cargas de trabajo, aumentar de forma estructural la remuneración en el sector sanitario público y mejorar las perspectivas profesionales podría contribuir a atraer personal al sector. Los factores de riesgo conductuales, como el consumo excesivo de alcohol, el tabaquismo y una escasa actividad física, siguen siendo factores clave de los malos resultados sanitarios. Esto podría mitigarse reforzando las políticas preventivas en materia de salud, incluido el cribado y las campañas de salud pública.

([17]) SWD(2026)122 – Second-stage country analysis on social convergence in line with the Social Convergence Framework (SCF) [Segunda fase del análisis por país sobre la convergencia social en consonancia con el marco de convergencia social], 2026.

(37) El parque de viviendas de Letonia sigue estando obsoleto y siendo inadecuado, en particular en términos de eficiencia energética, debido a años de déficit de inversión y a la gran cantidad de edificios de apartamentos construidos antes de 1990. Esto ejerce una presión financiera sobre los hogares, especialmente a la luz del aumento de los costes de la energía. Las importantes disparidades regionales y socioeconómicas limitan el desarrollo y la renovación de viviendas, en particular fuera de Riga. Además, el mercado del alquiler y el mercado de la vivienda social siguen estando poco desarrollados. El acceso a la vivienda social se proporciona principalmente en función del nivel de ingresos y no está bien adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad. El enfoque de «La vivienda primero» está poco desarrollado y se limita a la región de Riga, capital del país. En general, el sinhogarismo sigue siendo un problema social persistente y no se aborda lo suficiente en las políticas nacionales. La escasez de viviendas asequibles y de calidad socava la movilidad laboral y el bienestar social. Letonia ha aplicado algunos regímenes para apoyar la construcción de viviendas asequibles en las distintas regiones, principalmente a través de la institución financiera de desarrollo estatal ALTUM, pero se requieren más esfuerzos para ampliar el parque de viviendas sociales y mejorar la calidad y la adecuación de las viviendas, en particular mediante renovaciones y mejoras energéticas, en particular fuera de la región de la capital.

(38) Habida cuenta de las estrechas interrelaciones entre las economías de los Estados miembros de la zona del euro y de su contribución colectiva al funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria, el Consejo recomendó en 2026 a los Estados miembros de la zona del euro que tomaran medidas, también a través de sus PRR, para aplicar la Recomendación de 2026 sobre la política económica de la zona del euro. En el caso de Letonia, la primera recomendación contribuye a aplicar las recomendaciones primera, segunda y tercera sobre la zona del euro, la segunda recomendación contribuye a aplicar la cuarta recomendación sobre la zona del euro, la tercera recomendación contribuye a aplicar las recomendaciones séptima, novena y décima sobre la zona del euro, la cuarta recomendación contribuye a aplicar la séptima recomendación sobre la zona del euro y la quinta recomendación contribuye a aplicar la quinta recomendación sobre la zona del euro.

RECOMIENDA a Letonia que tome medidas en 2026 y 2027 con el fin de:

1. Seguir respetando las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas por el Consejo el 21 de enero de 2025, haciendo uso al mismo tiempo de la flexibilidad prevista en la cláusula de salvaguardia nacional activada por el Consejo. Reforzar la preparación en materia de defensa y, a la vez, velar por la sostenibilidad de la deuda y la eficiencia del gasto y adaptar gradualmente el presupuesto para mantener un gasto en defensa estructuralmente más elevado. Garantizar que las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la subida de los precios de la energía sean temporales, estén destinadas a proteger a los hogares vulnerables o satisfacer las necesidades de las empresas de gran consumo de energía, mantengan los incentivos para el ahorro de energía y tengan un coste fiscal compatible con los compromisos contraídos con arreglo al marco fiscal de la UE. Adaptar las finanzas públicas para satisfacer las crecientes necesidades estructurales de gasto, en particular en defensa y resiliencia frente a las amenazas híbridas, asistencia sanitaria y protección social, por ejemplo ampliando la fiscalidad a fuentes menos perjudiciales para el crecimiento, promoviendo medidas para trasladar las actividades informales o no declaradas a la economía formal e incorporando la práctica de reorientar el gasto hacia ámbitos prioritarios sobre la base de revisiones del gasto público, al tiempo que se amplía su alcance y ambición.

2. Garantizar la continuidad de las reformas e inversiones ejecutadas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Mantener el ritmo de ejecución de los programas de la política de cohesión, aprovechando, cuando proceda, la reasignación de recursos a las prioridades estratégicas y las flexibilidades acordadas en el contexto de la revisión intermedia del marco de la política de cohesión. Abordar los retos socioeconómicos, de seguridad y de preparación civil específicos que afectan especialmente a las regiones situadas en la frontera exterior oriental de la UE, incluida la necesidad de invertir en infraestructuras de doble uso.

3. Mejorar el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas empresas, también fuera de la región de la capital, en particular estimulando la competencia en el sector financiero y desarrollando el mercado de capitales. Facilitar la digitalización de las empresas, en particular de las pequeñas y medianas empresas. Fomentar la inversión privada en investigación e innovación, en particular reforzando la cooperación entre las empresas y el mundo académico, reduciendo la carga administrativa en las asociaciones público-privadas, apoyando la comercialización de la investigación y aumentando la innovación.

4. Continuar la implantación de las energías renovables, en particular mejorando la concesión de autorizaciones, designando zonas de aceleración de las energías renovables y promoviendo soluciones de flexibilidad no fósil. Aumentar la eficiencia energética y la descarbonización de los edificios. Acelerar la descarbonización del transporte, en particular acelerando la finalización de Rail Baltica. Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y la transición hacia una economía circular a través de la innovación ecológica y la adopción de prácticas de gestión sostenible de los recursos.

5. Abordar la escasez de mano de obra y de capacidades, en particular mediante el perfeccionamiento y el reciclaje profesionales específicos de los adultos, con el fin de satisfacer las necesidades del mercado laboral, y la mejora las condiciones de trabajo. Reforzar la protección social para reducir la pobreza y la desigualdad, en particular mejorando la adecuación de las pensiones de jubilación y el acceso a servicios sociales de calidad. Reforzar la adecuación y accesibilidad del sistema sanitario para mejorar los resultados en materia de salud, en particular proporcionando recursos humanos y financieros adecuados, ampliando el paquete de prestaciones legales, reduciendo los pagos directos y reforzando las medidas sanitarias preventivas. Aumentar la disponibilidad y la calidad de las viviendas asequibles y sociales, en particular fuera de la región de la capital.

Hecho en Bruselas, el 10 de julio de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

S. HARRIS